MUNICIPALIDAD DE YHU
Marisca Estigarribia e/Teniente Irala Fernández– Caaguazú - Paraguay
RUC: **80025022-2**
Email: muniyhu@hotmail.com

Yhù, 28 de mayo 2019.

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a Usted, a los efectos de expresar las justificaciones en cuanto a la remisión del contrato suscrito como resultado de la adjudicación del llamado **EQUIPAMIENTO DE POZO ARTESIANO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE Y COLOCACION DE TANQUE DE METAL EN DISTRITO DE YHU" CON ID Nº 365.288**, antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, las cuales se detallan a continuación. –

Se aclara que el Contrato Nº 10/2019, fue formalizado el 27 de mayo del 2019, teniendo en cuenta la urgencia de contar con los servicios adjudicados en la brevedad posible, atendiendo que los beneficiarios de las distintas compañías realizaron manifestación para el montaje de los pozos y de la instalación de tanques, ya que esto serviría para la distribución de agua potable, líquido vital para las personas afectadas de las comunidades más vulnerable del distrito de Yhu

Por lo expuesto, la Municipalidad de Yhu se halla comprometida con la población, de modo a brindarles bienestar y en lo posible dotándoles elementos suficientes, en este caso para la provisión de agua potable a las compañías afectadas.

Esperando haber cumplido con lo observado, me despido atentamente.

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA U.O.C.
María Angélica Morínigo González
Encargada de U.O.C.